

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPER		
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT 891.801.363-9		
	CONTRATOS -MIPG		
	OFICINA PLANEACIÓN		
	Versión: 1.0	Fecha: Enero 2024	Página: 1 de 6
			Código: DAC-200-04.03

EVALUACIÓN MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. MC-SAMC-002-2024

OBJETO: “CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE EN LA VEREDA DE TURTUR MUNICIPIO COPER - BOYACÁ”.

CONVOCATORIA CON LIMITACIÓN A MIPYMES

Atendiendo a lo preceptuado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. “*Convocatoria limitada a MiPymes.*” La Entidad Estatal **deben** limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con **mínimo un (1) año de existencia**, cuando se reúnan los siguientes requisitos:

1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para la presente convocatoria, se tendrá en cuenta que el UMBRAL MIPYMES 2023-2024 se encuentra estimado en 457.297.264.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.
3. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
5. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL COPER BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPER REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT 891.801.363-9		
	CONTRATOS -MIPG		
	OFICINA PLANEACIÓN		
	Versión: 1.0	Fecha: Enero 2024	Página: 2 de 6
Código: DAC-200-04.03			

Teniendo en cuenta que acorde a lo establecido en el portal web de Colombia Compra Eficiente, el Umbral para beneficio de las MiPymes se encuentra establecido en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 457.297.264)**; y la cuantía del presente proceso de selección se halla por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DIECINUEVE CON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$268.625.119,776)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, se cumple con los requisitos para limitar la convocatoria exclusivamente para Mipymes, del orden nacional, departamental o municipal, según las manifestaciones recibidas.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Cabe resaltar que con objeto de verificar la información requerida para la limitar la participación del proceso de selección de Mipymes, los interesados deberán anexar su manifestación de interés de limitación, con la siguiente documentación:

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.
4. Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
5. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPER			
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT 891.801.363-9			
	CONTRATOS -MIPG			
	OFICINA PLANEACIÓN			
	Versión: 1.0	Fecha: Enero 2024	Página: 3 de 6	Código: DAC-200-04.03

calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

6. En las convocatorias limitadas solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

7. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

En caso de no presentarse dichos requerimientos se desestimarà la manifestación presentada, en tanto que no es posible verificar la veracidad de su manifestación.

MANIFESTACIONES DE INTERES DE MIPYMES RECIBIDAS:

En ese sentido, dentro del presente proceso de selección se presentaron tres (03) manifestaciones de limitación a MiPymes dentro del término fijado para tal efecto en el cronograma procesal. Por lo tanto, una vez surtido el trámite anterior, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por la existencia de interesados y el cumplimiento de todos los requisitos solicitados para limitar la convocatoria, la Entidad limita el proceso a MiPymes según lo establecido en la precitada norma, es decir que solo podrá participar en este proceso, las empresas que cumplan con este requisito.

MANIFESTACION No 1: CONSTRUCTORA PAIS SAS R/L JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO

Referencia interna: MC-SAMC-002-2024

Descripción del proceso MC-SAMC-002-2024

De: CONSTRUCTORA PAIS SAS

Usuario: JUAN CARLOS VELASQUEZ FORERO

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (8/07/2024 4:39:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.6455496

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud Limitación de proceso a mi pymes de orden Departamental

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Cédula Revisor Fiscal CP.pdf	Cédula Revisor Fiscal CP.pdf	Detalle
	Formato 11-Acreditación mipymes.pdf	Formato 11-Acreditación mipymes.pdf	Detalle
	Solicitud Limitación a MIPYMES DEPARTAMENTAL.pdf	Solicitud Limitación a MIPYMES DEPARTAMENTAL.pdf	Detalle
	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES PAIS .docx	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES PAIS .docx	Detalle
	Tarjeta_Profesional_Revisor Fiscal CP.pdf	Tarjeta_Profesional_Revisor Fiscal CP.pdf	Detalle
	RUT Constructora Pais 19-06-2024.pdf	RUT Constructora Pais 19-06-2024.pdf	Detalle
	Antecedentes Revisor Fiscal CP.pdf	Antecedentes Revisor Fiscal CP.pdf	Detalle
	Cédula Representante Legal CP.pdf	Cédula Representante Legal CP.pdf	Detalle
	Existencia Pais 08-07-2024.pdf	Existencia Pais 08-07-2024.pdf	Detalle
	Agregar documento a la oferta Exportar todos		

La entidad se permite dar respuesta a la solicitud de acuerdo al siguiente análisis

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
Solicitud del proponente de limitación a MIPYMES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	CUMPLE
Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE
Certificado expedido por contador y/o revisor fiscal	CUMPLE

MANIFESTACION No 2. ANATOLIO MARTINEZ MARTINEZ

Detalles de mensaje

Referencia interna: [MC-SAMC-002-2024](#)
Descripción del proceso: MC-SAMC-002-2024
De: ANATOLIO MARTINEZ MARTINEZ
Usuario: ANATOLIO MARTINEZ MARTINEZ
Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (8/07/2024 9:55:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.6458951
Tipo de mensaje: General
Asunto: Solicitud limitación a mipymes con Domicilio en Coper

Documento	Nombre del documento	
Antecedentes_Julian Ramirez_26-06-2024.pdf	Antecedentes_Julian Ramirez_26-06-2024.pdf	Detalle
Cédula anatolio.pdf	Cédula anatolio.pdf	Detalle
Cedula julian ramirez-Contador.pdf	Cedula julian ramirez-Contador.pdf	Detalle
Formato 11 - Acreditación mipyme.pdf	Formato 11 - Acreditación mipyme.pdf	Detalle
Solicitud limitación a mipymes.pdf	Solicitud limitación a mipymes.pdf	Detalle
Registro Mercantil Anatolio.pdf	Registro Mercantil Anatolio.pdf	Detalle
Tarjeta profesional- Julian Ramirez - Contador (1).pdf	Tarjeta profesional- Julian Ramirez - Contador (1).pdf	Detalle

[Agregar documento a la oferta](#) [Exportar todos](#)

La entidad se permite dar respuesta a la solicitud de acuerdo al siguiente análisis

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
Solicitud del proponente de limitación a MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ	CUMPLE
Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPER REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT 891.801.363-9		
	CONTRATOS -MIPG		
	OFICINA PLANEACIÓN		
	Versión: 1.0	Fecha: Enero 2024	Página: 5 de 6

Certificado expedido por contador y/o revisor fiscal	CUMPLE
--	---------------

MANIFESTACION No 3. NYS CONSTRUCOL SAS R/L JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ

Detalles de mensaje

Referencia interna: [MC-SAMC-002-2024](#)
 Descripción del proceso: MC-SAMC-002-2024
 De: NYS CONSTRUCOL SAS
 Usuario: JHONATAN BRAYAN MENESES SANCHEZ
 Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (8/07/2024 10:01:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Referencia del mensaje: CO1.MSG.6459013
 Tipo de mensaje: General
 Asunto: Solicitud limitación a mipymes domiciliadas en Coper

Documento	Nombre del documento	
Existencia y Representación Legal NYS 20-06-2024.pdf	Existencia y Representación Legal NYS 20-06-2024.pdf	Detalle
Anexo 11B-Acreditación mipymes.pdf	Anexo 11B-Acreditación mipymes.pdf	Detalle
ANTECEDENTES JULIAN JCC_30_05_2024.pdf	ANTECEDENTES JULIAN JCC_30_05_2024.pdf	Detalle
CEDULA Representante Legal NYS CONSTRUCOL .pdf	CEDULA Representante Legal NYS CONSTRUCOL .pdf	Detalle
cedula RF.pdf	cedula RF.pdf	Detalle
RUP NYS CONSTRUCOL 27-06-2024.pdf	RUP NYS CONSTRUCOL 27-06-2024.pdf	Detalle
Rut_Nys_2024_RST_Actualizado.pdf	Rut_Nys_2024_RST_Actualizado.pdf	Detalle
TP_JULIAN FORERO.pdf	TP_JULIAN FORERO.pdf	Detalle
SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES.pdf	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES.pdf	Detalle
Agregar documento a la oferta Exportar todos		

La entidad se permite dar respuesta a la solicitud de acuerdo al siguiente análisis

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
<u>Solicitud del proponente de limitación a MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ</u>	CUMPLE
Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE
Certificado expedido por contador y/o revisor fiscal	CUMPLE

La entidad se permite indicar que, de acuerdo a las solicitudes presentadas y los documentos adjuntos a través de la plataforma SECOP II, la convocatoria **SE LIMITA a MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE COPER BOYACÁ**, por cuanto, se cumple con lo establecido en lo previsto en SUBSECCIÓN 2 – INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA – Artículo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPER REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ NIT 891.801.363-9		
	CONTRATOS -MIPG		
	OFICINA PLANEACIÓN		
	Versión: 1.0	Fecha: Enero 2024	Página: 6 de 6

2.2.1.2.4.2.1 Incentivos en la contratación pública, **Artículo 2.2.1.2.4.2.3 Limitación territorial**, dentro del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y DECRETO 1860 de 2021.

Dado en Coper Boyacá, a los nueve (09) días del mes de julio de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
DOC. FELKIN IVAN CASTELLANOS VALBUENA
 Alcalde Municipal

PROYECTADO POR:	ING. LUISA FERNANDA MUÑOZ	JEFE ASESORA OFICINA PLANEACION	FIRMA:
REVISADO POR:	MARIA FERNANDA GÓNGORA GONZALEZ	ASESORA JURIDICA	FIRMA: